

Serie A - Núm. 87 11 de diciembre de 2017 Página 4909

SESIÓN PLENARIA

- 2.- Debate y votación de la moción N.º 71, subsiguiente a la interpelación N.º 126, relativa a criterios en relación con el estado en que se encuentra la contratación de la póliza de seguro colectivo para pescadores, mariscadores y rederas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4200-0071]
 - LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto segundo del orden del día.
 - Sr. Secretario.
- EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la moción N.º 71, subsiguiente a la interpelación N.º 126, relativa a criterios en relación con el estado en que se encuentra la contratación de la póliza de seguro colectivo para pescadores, mariscadores y rederas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.
- LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario..., turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Iñigo Fernández.
 - EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes, Sra. Presidenta, Señorías.

Es un viejo asunto este del seguro colectivo para pescadores, mariscadores y rederas, tan viejo como que llevamos toda la legislatura con la promesa de que el Gobierno restablecería este seguro, anulado en el año 2012 y a día de hoy, cuando encaramos la recta final de la legislatura autonómica, este seguro sigue sin contratarse.

El..., la fecha de referencia de este debate es el 14 de septiembre de 2016, porque ese día el Gobierno de Cantabria hizo un anuncio, hizo un anuncio oficial, dando a conocer que había quedado restablecido el seguro.

Ya exhibí este documento en el Pleno de la semana pasada y vuelvo a hacerlo hoy, porque no deja ningún lugar a duda, la nota oficial del Gobierno de Cantabria ese día, septiembre de 2016, dice: "medio rural restablece el seguro colectivo para accidentes en la mar". Por si había alguna duda, uno de los altos cargos de la Consejería de Medio Rural, en su cuenta de twitter venía a ratificar ese hecho, "desde la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación hemos restituido el seguro".

Aquí no se dijo que se iniciaban las gestiones para restituir el seguro, no se dijo que se iniciaba el expediente administrativo, no se dijo que se ponían a trabajar para restablecer el seguro, lo que se dijo es que el seguro quedaba restablecido. Y transcurridos unos meses, como consecuencia de un desgraciado accidente, todos tuvimos la oportunidad de comprobar que todo había sido un engaño. Luego hemos sabido que en la gestión de este expediente venía trabajando la Directora General de Pesca desde el mes de mayo de 2016.

Luego hemos sabido que en febrero de 2017, cinco meses después de anunciarse la contratación del seguro, éste no existía.

Luego hemos sabido que en abril de 2017, que la gestión se iba a terminar de manera inminente y que en muy poco tiempo tendríamos resuelto este asunto.

Ahora se nos dice que por la vía que había elegido el Gobierno, no es posible contratar de nuevo la póliza y que el obligado es o la solución pasa por habilitar ese dinero no en la partida presupuestaria, en la que figuró en los presupuestos de 2016 y 2017 sino en otra nueva, en otro capítulo nuevo y que en unos meses, en un tiempo, pronto –dijo el Consejero el pasado lunes–, esto estará resuelto. La realidad es que llevamos dos años y medio de legislatura y no hay seguro.

A juicio de los Diputados del Partido Popular, este expediente, este asunto, no habla nada bien del Gobierno de Cantabria. Este expediente no habla nada bien del Gobierno de Cantabria. No habla nada bien de su honestidad, porque lo realmente grave, a nuestro juicio, no es si el seguro se ha contratado o no, no es si hay dinero o no hay dinero para el seguro, no es si el seguro es una prioridad o no de este Gobierno, lo realmente grave es haber anunciado que el seguro quedaba restablecido y cinco meses después, como consecuencia de un accidente, Cantabria entera comprueba que no hay tal seguro.

No habla nada bien del Gobierno en cuanto a su honestidad y no hablará nada bien del Gobierno en cuanto a su eficacia. Dos años y medio para gestionar la contratación de una póliza de seguro, es a lo único que se ha dedicado, prácticamente la Directora General de Pesca, y de momento no ha sido capaz de resolverlo.

Insisto, este asunto no habla bien de la honestidad del Gobierno, no habla bien de su eficacia. Por eso, en el segundo punto de la moción que proponemos a los Diputados de esta Cámara decimos "El Parlamento de Cantabria



Página 4910 11 de diciembre de 2017 Serie A - Núm. 87

lamenta la gestión que se ha realizado en relación a este asunto desde la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación y en particular el hecho de que el 14 de septiembre de 2016 se anunciara públicamente el restablecimiento del seguro.

Fíjense que podíamos haber ido más lejos, podíamos haber sido más duros, podíamos haber pedido la condena de la actuación del Gobierno, podíamos haber pedido la reprobación de alguno de sus miembros. Simplemente lo dejamos en que lamentamos la gestión que se ha hecho de este asunto.

Ese es el punto segundo de la moción, el punto primero tiene que ver con la concesión de un plazo al Gobierno porque más allá de que se engañara a la sociedad de Cantabria y más allá de que se pretendiera engañar a la sociedad de Cantabria porque el anuncio se hizo mal, a sabiendas y se hizo mal para ocultar la realidad, más allá de eso nos quedamos con la parte positiva de todo esto y es que el pasado lunes con motivo de la interpelación en la que se apoya esta moción, el Consejero de Medio Rural, D. Jesús Oria, se comprometió a resolverlo e incluso se atrevió a decir que pronto.

En mi segunda intervención le pedí que concretara de manera más precisa ese pronto porque pronto es muy subjetivo, es muy indeciso, es muy indefinido. Él dijo pronto, vamos a quedarnos con pronto, como el pronto no lo concretó él, lo que proponemos es que lo concretemos en esta Cámara y aprovechando ese compromiso del Consejero de resolver pronto la contratación del seguro colectivo para pescadores, mariscadores y rederas, le proponemos la concesión de un plazo de seis meses que nos parece que es un tiempo razonable para contratar ese seguro.

Por tanto, ése es el punto primero de la moción. Como digo, falta de honestidad en el Gobierno, falta de eficacia, a eso se responde con un ligero tirón de orejas, contenido en el punto segundo de la moción, donde lamentamos la gestión que ha hecho la Consejería sobre este asunto.

Y solución al problema en el punto primero, la concesión de un plazo de seis meses, para concretar de manera más precisa ese compromiso etéreo y ambiguo que formalizó el pasado lunes el Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, D. Jesús Oria en esta tribuna.

Eso es lo que pedimos a los Diputados de esta Cámara, sometiendo a votación el contenido de esta moción.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Hombre habla usted de que el Gobierno no ha dicho la verdad en esta ocasión y que hay que tirarle de las orejas, pues puede que tenga usted razón, pero hombre que lo digan ustedes tiene su guasa y le voy a explicar porqué.

Mire, el seguro está en vigor desde el año 2005, se ha dicho aquí ya y también acaba de repetir usted aquí que se canceló en 2012. La semana pasada alegó usted que eso se hizo por insuficiencia presupuestaria, póngase de acuerdo con la Consejera que tenían ustedes en la legislatura pasada porque ella dijo textualmente que no era necesario; es de su mismo Partido, no tiene nada que ver con lo que usted argumenta.

Fuera como fuere, el caso es que lo da de baja el seguro y aquí es donde, insisto, tiene usted razón, en el exceso de optimismo por llamarlo de alguna manera del Gobierno cuando en septiembre del año pasado anunció que estaba recuperado el seguro.

Lo cierto es que no estaba recuperado, había una partida para ello e informes jurídicos favorables, que el posterior informe del Interventor tumbó como lo ha tumbado en otras dos ocasiones, eso lo conoce usted y si no lo conoce lo ha dicho aquí el Consejero el otro día también y yo no aconsejo a nadie a hacer algo en contra de un informe del Interventor, la verdad.

La semana pasada se nos ha informado aquí, y es cierto, que hay un nuevo informe con las correcciones pedidas por el Interventor y que hay incluso tiene cargo una partida presupuestaria concreta. Hablando de partidas presupuestarias, otra contradicción entre usted y su Partido, ya le digo que no sé, anda usted muy despistado.

El año pasado, el 13 de enero en la Comisión de Presupuestos de Ganadería, el Sr. Albalá concretamente fue, habló en contra de contratar este seguro de rederas... Sí, sí, sí. Es más, defendió que no se debía contratar este seguro porque –textualmente y según su criterio– era discriminatorio para otros colectivos. Otra vez otro argumento que no tiene nada que ver con el suyo.



Serie A - Núm. 87 11 de diciembre de 2017 Página 4911

Ya les digo que no sé los problemas que pueden tener dentro, pero arréglenlos antes de salir; porque es que sino... o sea, esto les desautoriza a ustedes para hablar de este asunto. Si han pedido por dos ocasiones; una vez le dieron de baja y en otra ocasión han pedido que no se contrate y ahora viene usted con prisas a que se contrate. Esto me da pie a pensar que si se hubiera contratado, ahora vendría con una moción para que no se contratara. No se sostiene, sinceramente, Sr. Fernández.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, también tiene la palabra, D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

El sector de la pesca es un sector potente en nuestra región, prueba de ello es la calidad de nuestras empresas conserveras. La historia de Cantabria siempre ha estado ligada a la mar y a la pesca.

Desde los poderes públicos y las diferentes Administraciones, debemos trabajar para facilitar y ayudar a este sector a desarrollar su labor, algo que los protagonistas de dicho sector no ven siempre así.

Sin ir más lejos, esta misma mañana los mariscadores se manifestaban frente a las puertas de este Parlamento y sus demandas parecen sencillas de cumplir.

Sinceramente, resulta extraño que la Consejería no les dé respuesta. Solicitan una mayor agilidad en los trámites burocráticos y una mejor planificación de los planes –valga la redundancia– de explotación diseñados por la Consejería.

Y es que es muy mal síntoma para la Consejería que los profesionales se pregunten cómo se ha realizado, cómo se ha confeccionado un Plan. Quiere decir dos cosas, por un lado, no se ha contado con ellos; lo cual supongo convendrán conmigo que es un error y por otro lado, que dicho Plan no da los resultados deseados.

Se quejan también que las partidas prometidas para los Presupuestos de 2017 se han visto afectadas por los recortes, reduciéndose considerablemente.

Y como digo, esto demuestra el malestar del sector y la necesidad por parte de la Consejería de responder a sus demandas.

La moción que ahora debatimos pide al Gobierno poner en marcha, en un plazo de seis meses, la póliza del seguro de pescadores, mariscadores y rederas. Una cuestión importante que trata de atenuar la precariedad laboral de un sector que como dijo aquí el Consejero la semana pasada, frágil como el pesquero y con una alta siniestralidad.

El Consejero también habló de los datos existentes que muestran que los accidentes graves son muy graves; constituyen un porcentaje muy alto en el sector pesquero.

Como ya se ha comentado aquí, este seguro tuvo vigencia durante el periodo 2004-2011, y cubrió en ese tiempo seis siniestros; dos con fallecimiento, uno de ellos con cinco muertos y cuatro siniestros con resultado de invalidez total.

Lo que resulta llamativo es que piden ustedes ahora con cierta urgencia que la Consejería se ponga en marcha y lo hacen ustedes, quienes en su día quitaron ese mismo seguro.

Yo me hago la siguiente pregunta: ¿Es que acaso hay más necesidad ahora que en el año 2012, de que este seguro esté en marcha? Yo, sinceramente, creo que no, que hay exactamente la misma.

Entendemos que hay necesidad ahora y entendemos que también la había en 2012, cuando ustedes la retiraron.

Su replica de la semana pasada, el Consejero ya anunció que la Consejería estaba en ello. Y aún así, debo decir que las explicaciones que nos dio no justifican que una cuestión relevante para el sector no se haya todavía solventado.

Por eso, y pese a que, como digo, parece sorprendente que sean ustedes ahora los que defiendan sobre todo la urgencia de esta iniciativa, vamos a apoyar su moción.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra, D. José Ramón Blanco.



Página 4912 11 de diciembre de 2017 Serie A - Núm. 87

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

La verdad es que el pasado día, el Sr. Oria, el Sr. Consejero, se podría haber ahorrado la intervención que nos hizo. Porque fue exactamente la misma que hizo la Sra. López, la Directora General de Pesca y Alimentación en abril. Y cuando digo que hizo la misma es que la clavó, exactamente la misma. Es más, el pasado Pleno, cuando yo estuve escuchando al Sr. Oria, me quedé con una sensación un poco rara. Me estaba quedando con una sensación de que yo ya había vivido ese momento. Estaba escuchando todo el rato al Sr. Oria y yo, pues me quedé en una sensación en que todo lo que me estaba..., nos estaba diciendo el Consejero, pues que era familiar, que me sonaba a conocido. Hasta tal punto, que estuve incluso a punto de llamar al Sr. Iker Jiménez, porque me parecía aquello un fenómeno extraño que yo ya lo..., que yo había vivido aquél momento. Porque todas las frases que yo escuchaba las conocía.

Y en vez de llamar al Sr. Iker Jiménez, decidí hacer una búsqueda en Google, cuando nos mandaron el borrador de la interpelación, cogí una frase de las que había dicho el Sr. Oria y la puse en el buscador y curiosamente me llevó a la pagina Web del Parlamento, a la comparecencia de la Sra. Marta López, en la Comisión en abril.

Evidentemente vi que no era un fenómeno extraño el que yo había vivido sino que el fenómeno del Sr. Consejero pues nos había traído la misma, y cuando digo la misma comparecencia que hizo la Sra. López.

Y os voy a poner un ejemplo de la misma ¡eh!, pero es exactamente así. La Sra. López en abril dijo: "La Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación ha venido contratando este seguro de accidentes para el sector pesquero de Cantabria desde el año 2004 hasta el año 2012. –Punto– Momento en el cual, –coma– el Gobierno anterior del Partido Popular decidió no proseguir con el contrato".

Y el Sr. Oria nos dijo exactamente la misma frase y así durante tooooda la intervención, coma a coma, sin excepción. Cosa que nos llamó la atención, ya estamos viendo como ni siquiera este Parlamento, este Gobierno, como ya hemos denunciado, aunque viene bien recordarlo no se respeta las mayorías emanadas de las urnas en Cantabria, con la compra que ya se ha dicho de un Diputado, sino que directamente el Gobierno ahora pasa olímpicamente de prepararse los debates. Para el próximo día que el Sr. Consejero nos traiga el video de la Comisión, lo conectamos aquí a las televisiones que tenemos y lo..., y lo vemos tranquilamente, porque nos ahorraríamos una intervención, incluso se ahorraría el prepararse el discurso.

La única diferencia que hubo entre abril y el 8 de..., y ocho meses después, que fue el lunes pasado, es que la Sra. López nos dijo que en el segundo semestre de este año tendríamos el seguro. Y aquí es donde el Sr. Consejero el lunes pasado cambió, nos dijo que hoy no, sino que mañana lo iba a hacer. Es decir, pronto, el siguiente semestre, ya para el 2018.

La verdad Señorías, es que esto huele bastante mal, pero que muy mal, ya que en septiembre de 2016, como ha relatado el Portavoz del Partido Popular, cuando la Consejería anunció a bombo y platillo la creación de este seguro, que bien es cierto, como se ha recordado, el Partido Popular, sin ninguna lógica y sin ningún tipo de explicación fulminó, pero aquí seguimos exactamente igual, seguimos que va a cumplirse dos años, dos años desde que se anunció esto y el sector pesquero continúa exactamente igual, sin un seguro que el Partido Popular quitó.

La verdad es que esta pregunta me gustaría que alguien me la pudiera responder, porque lo desconozco, ¿se tardan dos años... –porque calculo que hasta abril, mayo no se vaya a hacer este seguro— se tardan dos años en hacer la tramitación de un seguro?, ¿nos estáis diciendo de verdad que el tiempo para tramitar el crear un seguro para los pescadores, mariscadores y rederas es de dos años? Yo no sé si el Sr. Consejero nos toma por idiotas, que puede ser, o directamente esto es una broma de mal gusto.

A diferencia de este Gobierno, para nosotros, para Podemos, los pescadores, los mariscadores y las rederas son lo primero y no entendemos que sigan en la misma situación de desprotección que les dejó el Partido Popular, bueno, en verdad sí lo empiezo a entender porque empiezan a ser exactamente lo mismo.

Para nosotros es una auténtica vergüenza, Señorías, que nuestra gente no se merece seguir con la situación con la que les dejó el Partido Popular es algo que no llegamos a comprender y aunque paradójicamente los que se cargaron este seguro, ustedes, el Partido Popular, sean ahora los que pedís que se resuelva de una vez por todas esta situación, cosa que vamos a apoyar porque es de justicia, es de sentido común, que ya como bien pide la moción en estos próximos seis meses se haga de una vez por todas este seguro, porque no llegamos a entender como he dicho...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...que este Gobierno tarde dos años sino tres desde que tomó posesión allá por el 2015, en realizar la tramitación para crear este seguro.

Muchas gracias.



Serie A - Núm. 87 11 de diciembre de 2017 Página 4913

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta.

Señorías caemos nuevamente en un ejercicio de hipocresía gracias a esta moción que nos plantea el Partido Popular en este Pleno. Esta vez los afectados son los pescadores, mariscadores y rederas.

Lo importante de su intervención Sr. Fernández, hubiera sido haber comenzado con un lo siento, con unas disculpas públicas a un colectivo por querer hacer política de baja estofa a su costa, pero no, usted tenía otras cosas que contarnos, sus cosas.

Vuelve usted a contarnos que el Gobierno de Cantabria no ha contratado aún el seguro y es cierto, pero vuelve a omitir usted el porqué o lo que es peor, lo tergiversa para intentar sacar un rédito político.

Se empeña en incidir sobre los plazos en que ha de tenerse contratado el seguro y créame nadie más interesado que este Gobierno en que el trámite se acelere lo más posible y pueda estar dado de alta cuanto antes. Nadie más interesado que este Gobierno, ni tan siquiera el Partido popular que de lo contrario no lo habría suprimido en su etapa de gobierno.

Pero los términos administrativos son los que son y ya se encargó el Consejero la semana pasada de marcarle cuál había sido la tramitación durante el último año y medio, incluso las discrepancias entre la Intervención General y los Servicios Jurídicos de la Consejería, que hicieron archivar el expediente cuando ya casi llevaba un año de tramitación.

Le informaron de en qué punto está actualmente, le informaron pero usted no escuchó o no quiso escuchar y quizá no fuera el único. Usted estaba más comprometido en poner fechas de contratación, fechas que como usted sabe están influidas por cuestiones ajenas al propio Gobierno y sobre la que este Gobierno no tiene capacidad de adelantar o retrasar, por lo que en ningún caso se podía instar al Gobierno a tener contratado el seguro en seis meses, ojalá sea así pero dependerá de los plazos de los trámites administrativos.

Lo que está claro es que usted solo buscaba una foto, si se consigue contratar en el plazo de seis meses será por la insistencia del Partido Popular y si no saldrá usted a achacar que el Gobierno de Cantabria no lo ha contratado en ese plazo. Ocurra lo que ocurra ya está usted pensando en cómo rentabilizarlo.

Pescadores, mariscadoras y rederas, en esta propuesta son lo de menos. Y esto no lo digo yo, lo dice el Partido Popular con sus propias acciones, ya que fue el Partido Popular el que suprimió este seguro que ahora está costando tanto volver a poner en funcionamiento.

Lo dice un Partido Popular que no fue capaz de encontrar 75.000 euros del coste del seguro en un presupuesto de más de 89 millones. Lo dice un Partido Popular que achaca la supresión a la crisis, excusa que utilizan para justificar todos y cada uno de los recortes, pero omite que tampoco encontró en los más de 15 millones de euros que dejó sin ejecutar esa Consejería ni un solo euro para destinar a este seguro.

Y piden a este Parlamento que lamente la gestión de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación ha realizado con este asunto. Pues no Señoría, este Parlamento debería lamentar la hipocresía recurrente con la que el Partido Popular utiliza cuestiones sensibles solo para buscar rédito político, incluso las cuestiones que ellos mismos han provocado, como este caso.

No sé si el Parlamento lamentará, o no, la gestión realizada. Desde luego, este Diputado y nuestro Grupo Parlamentario sí que lamentamos esta moción; los términos en los que se expresa y la hipocresía que desprende. Por ello, votaremos en contra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Casal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra, D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sra. Presidenta. Señorías.

Nos encontramos de nuevo aquí con una iniciativa del Sr. García, del Partido Popular, de nuevo con el mayor ejemplo de cinismo y de perversión del lenguaje que yo he conocido.



Página 4914 11 de diciembre de 2017 Serie A - Núm. 87

Y lo digo por la siguiente razón. Verán Señorías, desde el año 2004 hasta el año 2011, el Gobierno de Cantabria del Partido Regionalista y del Partido Socialista contrató un seguro colectivo de pescadores, mariscadores y rederas, en atención a los especiales riesgos derivados de su actividad profesional.

Un seguro a todas luces necesario y que además venía a atenuar la precariedad laboral de un sector frágil, como es el sector pesquero.

Cuando el Partido Popular llega al Gobierno, una de sus primeras medidas sociales –entre comillas, Sr. García– fue suprimir este seguro porque era innecesario. No por insuficiencia presupuestaria, no mienta como nos mintió el otro día.

La señora exconsejera, dijo -textualmente- "que el seguro no se contrataba porque no era necesario. ¿De acuerdo? No era necesario. Y eso a pesar de que como ya se ha repetido aquí, la pesca marítima ha sido y sigue siendo una de las ocupaciones más peligrosas y comporta una alta siniestralidad.

Señorías, a pesar de las reiteradas iniciativas que el Partido Regionalista hizo en la anterior legislatura para restablecer el seguro, el rodillo del Partido Popular lo impidió.

Lea usted el Diario de Sesiones. Verá lo que usted decía; usted, Sr. García, decía: En cuanto a la enmienda 132, que se refería al seguro colectivo de pescadores –dice– no es viable, puesto que la normativa vigente impone a las tripulaciones la contratación de su propia póliza de seguros. No obstante –me decía a mí– no esté usted preocupado por esto, puesto que tienen su propia cobertura y su propio seguro, los tripulantes de las embarcaciones pesqueras. Lo decía usted, Sr. García; usted.

Ahora pretende embarrar el terreno y en un acto de cinismo, que me perdonen los cínicos, sin precedentes, dice que el problema central no es si existe seguro o no; el problema central ahora es que se anunció su puesta en marcha. Ese es el problema central, no que exista seguro o que no exista.

Plantear el debate en estos términos, Sr. Diputado, es bochornoso. El debate que habría que plantear y al cual usted no quiere enfrentarse es por qué el PP anuló el seguro; por qué el Partido Popular descubre el mundo rural, sector primario, cuando está en la oposición y cuando está gobernando lo abandona a su suerte.

El debate que hay que plantear es por qué al Partido Popular no le preocupó la seguridad de los pescadores. Ése es el debate, Sr. García, ése es el debate.

Con su falso debate que nos quiere plantear, usted lo que pretende es ocultar que ustedes abocaron a familias de los pescadores a la desprotección y eso usted no lo quiere reconocer. Tiene mala conciencia, Sr. García, y trata de lavarla con mentiras.

Yo, por eso me gustaría darle un consejo. Su aptitud hoy, y siempre que se hable de este tema, del seguro colectivo de pescadores, debiera ser una actitud más positiva. Reconocer su error, pedir perdón; usted debiera de pedir perdón y ofrecer su ayuda para sacar adelante este seguro. Ésa debía ser su actitud.

Señorías, como también se ha dicho aquí, al comienzo de esta legislatura, la Consejería de Medio Rural decidió impulsar de nuevo el seguro de pescadores, mariscadores y rederas. Un seguro que como tal vez ustedes saben, dará cobertura a unos 900 tripulantes, 120 mariscadores y 40 rederas. Se trata de revertir la situación de desprotección que supuso su anulación por parte del Partido Popular.

La Directora General y el Consejero ya se lo han explicado aquí detalladamente, el proceso y las dificultades en la tramitación, mucho más complicadas de lo previsto inicialmente.

Sr. Blanco, si usted no lo sabe vaya y vea el expediente, ¡eh!, pues entonces sabrá porqué se tarda y las trabas burocráticas que hay respecto a este expediente. Lo estudia.

Dificultades, como ya se ha dicho aquí también derivadas de un procedimiento garantista, un procedimiento garantista y muy reglado, ¿de acuerdo?, lógicamente el Consejero tiene que volver a repetir lo mismo, porque es lo mismo.

Si ustedes Sres. Diputados del PP no hubiesen anulado el seguro en 2012, la tramitación hubiera sido muy sencilla, muy simple, simplemente una prórroga y el contrato ya estaba, sin ningún problema.

Mire, Sr. García, el Presidente de la Federación de Cofradía de Pescadores, apoya rotundamente el trabajo de la Directora de Pesca y son conocedores él y todas miembros de las Cofradías, de todo el trámite administrativo, en todo momento saben cual es el trámite administrativo del procedimiento que se está siguiendo. Lo saben, lo saben, el problema



Serie A - Núm. 87 11 de diciembre de 2017 Página 4915

se lo está inventando usted. Dice que el Parlamento lamenta..., lo que hay que lamentar aquí, repito, como ha dicho también el Diputado del Grupo Socialista es su hipocresía.

Acabo ya, Sra. Presidenta. Ustedes Señorías del PP y solo ustedes, por muchas cortinas de..., que quieran, de humo que quieran echar, ustedes fueron los que dejaron a los hombres y a las mujeres de la mar desprotegidos, ustedes. Y hago mías las palabras de la Directora de Pesca y de Alimentación, "daremos las vueltas que hagan falta, pero al final lo sacaremos adelante".

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Tiene la palabra D. Iñigo Fernández, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para fijar definitivamente su posición.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: En septiembre de 2015, el Consejero cuando compareció en el Parlamento en la Comisión para anunciar los proyectos de legislatura, puso este ejemplo como una prioridad, como uno de los grandes objetivos de la legislatura.

Septiembre de 2015, prioridad absoluta del Consejero restablecer la, el seguro. En presupuesto de 2016 se incluye la partida. Septiembre de 2016 se anuncia que se ha restablecido el seguro. Abril de 2017 nos dice el Gobierno que está ya al caer. Ahora lo cambian de partida y nos dice que en unos meses estará.

Si llevan tres años para contratar una póliza de seguro, es que dice: es un trámite administrativo complejo; pues ¡cómo todo se gestione así!, ¡cómo todo se gestione así!, si para contratar una póliza de seguro lleva el Gobierno tres años, ¡cómo todo se gestione así! Así se explica cómo está esta región. Así se explica cómo está todo en esta región.

No tiene nombre. Dice el Sr. Casal: "nadie, nadie más interesado que el Gobierno en contratarlo", pues menos mal que está interesado el Gobierno, porque si no llega a estar interesado ni en quince años ni en quince años.

Esto no tiene nombre. La gestión que se ha hecho de este asunto no tiene nombre.

No es que ahora nos entre las urgencias, es que este compromiso es suyo, es un compromiso de su Gobierno, para ponerlo en marcha inmediatamente. Llevan tres años y han sido incapaces de poner en marcha la contratación de un seguro. Es que no tiene nombre.

Dicen que la oposición se comporta con hipocresía y con cinismo. Mire, hipocresía y cinismo es decirle a la gente que dispone de un seguro y luego el seguro no está. Cinco meses después hay un accidente laboral y el seguro no está. Eso es hipocresía y eso es cinismo.

Y eso, en cualquier país democrático, con instituciones democráticas verdaderamente sólidas, le habría costado la destitución a la señora Directora General de Pesca, le habría costado la destitución a la señora..., Claro, en un lugar donde los valores democráticos tengan más peso que en este Parlamento, ¡eh!, en un lugar donde los presupuestos del Gobierno no se aprueben con el voto de un tránsfuga. En un lugar donde los valores (murmullos) democráticas tengan más peso (murmullos), no apoyándose en un tránsfuga (murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡Señorías!

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Va a seguir el Sr. Revilla dando lecciones de democracia, va a hablar cuando vaya a las televisiones de que le apoya un tránsfuga, ¿lo va a decir?

(Murmullos)

¿Lo va a decir?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Diputado.

¡Silencio!

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Puede seguir hablando?



Página 4916 11 de diciembre de 2017 Serie A - Núm. 87

(Murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡Señorías!

(Murmullos)

Señorías, si quieren subir aquí y ordenar ustedes el debate, si estuvieran callados me dejarían a mí decir lo que tengo que decir, pero como no callan.

Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien, consumido..

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ...al tema.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...consumido este tiempo, quisiera decir que mi compañero, el Sr. Albalá no criticó este seguro en ningún momento, pidió su extensión a otros colectivos, a lo mejor había dinero o a lo mejor no había dinero, pero él no criticó este seguro en ningún momento.

Miren, lo he dicho antes, este asunto habla, dice muy poco de la honestidad de un Gobierno, que pretendió engañar a la sociedad de Cantabria, anunciando el restablecimiento de un seguro que no existía. Habla muy poco de la eficacia de un Gobierno, que en tres años es incapaz de gestionar la contratación de una póliza de seguro.

Yo creo que así es cómo van las cosas en la Cantabria del Sr. Revilla, con el engaño, con el transfuguismo y sin resolver uno solo de los problemas de los ciudadanos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Señorías, votamos la moción número 71, que corresponde al punto segundo del orden del día.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: A favor, dieciséis, en contra, dieciocho.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con dieciséis votos a favor y dieciocho en contra.